

Descifrando lo indescifrable. Los tipos documentales del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1957-1976)

Pablo Ghigliani*
Samanta Salvatori**
Eleonora Bretal***
Marcelo Raimundo****
Felipe Venero*****

Resumen

En este artículo analizamos los documentos archivados en la Mesa B del fondo documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), conservados en la Comisión Provincial por la Memoria. Esta documentación nos permite estudiar el desenvolvimiento de las tareas de inteligencia dirigidas hacia los trabajadores y sus organizaciones, como la información recogida de ellos y construida sobre ellos.

A partir de la sistematización y análisis de la documentación sobre la localidad de Berisso en una base de datos diseñada por el equipo de investigación, aquí nos proponemos analizar una serie de características de determinados tipos y subtipos documentales que nos permiten vislumbrar el entramado de relaciones vinculadas a las tareas de inteligencia: Informe de Inteligencia, Informe de Inteligencia sobre Asamblea, Informe de Inteligencia sobre Antecedentes, Pedidos de Autorización Policial, Solicitud de Informe y Registro Estadístico de Entidades Gremiales.

Palabras clave: DIPPBA - historia social - trabajadores - tipos documentales

Abstract

The article analyzes the documents filed in Mesa B of the documentary fund of the Directorate of Intelligence of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPPBA), preserved in the Provincial Commission for the Memory. This documents allow us to study the development of intelligence over the workers and their organizations, such as the information collected from them and built on them.

From the systematization and analysis of the documentation about Berisso workers in a database designed by the research team, we propose a characterization of documentary types and sub types that allow us to observe the pattern of relationships related to intelligence tasks: Intelligence Report, Intelligence Report on Meeting, Background Intelligence Report, Police Authorization Requests, Information Request and Statistical Registration of Union Entities.

Key words: DIPPBA - social history - workers - documentary types

Fecha de recepción: 07-07-2017
Fecha de aceptación: 08-09-2017

* Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: pablo.ghigliani@gmail.com

** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Comisión Provincial por la Memoria. E-mail: samantasalvatori@yahoo.com

*** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: eleobre@yahoo.com.ar

**** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: marcelo.raimundo@gmail.com

***** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: venerof@gmail.com

Introducción

Las fuentes provenientes de los *archivos de la represión o de control social* requieren de un tratamiento cuidadoso que no distancie su uso de las características que les son propias.¹ Quizás por las dificultades para establecer de manera precisa las condiciones de producción de la documentación existente en ellos, los problemas comunes a toda crítica destinada a establecer la veracidad, credibilidad, autenticidad e intencionalidad subyacente de las fuentes escritas han tendido a presentarse como más acuciantes a los ojos de los investigadores. El caso que nos ocupa, el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, DIPPBA), ha sido ampliamente estudiado, existiendo distintas evaluaciones sobre sus potencialidades y sus riesgos.²

Partiendo de algunas experiencias previas, el organismo fue creado con el nombre de Central de Inteligencia en el año 1956, denominación que fue cambiando durante sus cuarenta años de existencia, hasta su disolución en 1998.³ La puesta en marcha no fue un hecho aislado, sino que formó parte de una búsqueda por parte de la dictadura militar por afinar los mecanismos de inteligencia del Estado creando diversos organismos cuyo fin era la recolección de información, entre los que se destaca la Secretaría de Inteligencia del Estado. Al año siguiente de su creación instauró la sección Archivo y Fichero, en la que el personal encargado de Registro, Legajos y Actualización reunía la información producida mediante la vigilancia, la espía y la recopilación documental. Su territorio de acción fue la Provincia de Buenos Aires. Su objeto, un amplio espectro compuesto por acontecimientos, personas

¹ Ludmila DA SILVA CATELA y Elizabeth JELIN (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, 2002; María Eugenia MARENGO y Sabrina CASTRONUOVO, "El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA", *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", núm. 6, 2015.

² Osvaldo BARRENECHE, "De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX", *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 32, 2010; "Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos policiales. El caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", núm. 1, 2010; Victoria BASUALDO, "Introducción", *Colección 8: "Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. Mafissa" (1963-1991)*, Comisión Provincial por la Memoria, 2009, CD-Rom; Eleonora BRETAL, Pablo GHIGLIANI, Marcelo RAIMUNDO [et.al.], "El espionaje policial de DIPPBA al movimiento obrero en Berisso: los agentes cifrados", *III Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política*, Universidad Nacional de La Plata, 2017; CPM, *Historia institucional de la DIPPBA. La inteligencia policial a través de sus documentos*, 2015, disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/recursos_archivo/historia_DIPBBA.pdf (consultado julio 2017); Patricia FUNES, "Medio siglo de represión", *Puentes*, núm.4, 11, 2004; Marisa GALLEGU, "Clase obrera, dictadura y resistencia (1976-1983)", Laura PASQUALI (comp.), *Historia social e historia oral*, Rosario, Homo Sapiens, 2000; Pablo GHIGLIANI, "Archivos policiales e historia social del trabajo: los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Una aproximación al problema", *II Seminario Internacional Mundos do Trabalho*, Río de Janeiro, 2012; Emmanuel KAHAN, *Unos pocos peligros sensatos*, La Plata, Edulp, 2008; Magdalena LANTERI, "Colecciones documentales del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)", *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa de Buenos Aires de Historia Política*, núm. 3, 2009; María Eugenia MARENGO, "Lo aparente como real. Un análisis del sujeto "comunista" en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires (1930-1962)", *Colección Entre los libros de la buena memoria*, Universidad Nacional de La Plata/ Universidad Nacional de Misiones/Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015; María Eugenia MARENGO y Sabrina CASTRONUOVO, "El archivo policial ..." cit.; Agustín NIETO, "Los archivos policiales y la historia de las clases subalternas. El movimiento sindical marplatense a los ojos de la bonaerense", *Colección 12: Los trabajadores del mar. Movimiento Obrero en Mar del Plata (1957-1996)*, Comisión Provincial por la Memoria, 2011, CD-Rom.

³ En este artículo haremos caso omiso de los cambios de nomenclatura y nos referiremos al organismo como "DIPPBA".

y las más diversas organizaciones de la sociedad civil. Después de su disolución, el archivo pasó a manos de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), que lo puso a disposición del público en 2003. En este artículo no volveremos sobre estas cuestiones, sino que nos limitaremos a examinar la utilidad para el estudio del aparato represivo y para la historia social del trabajo de algunos de los *tipos documentales* allí atesorados.

Las reflexiones aquí vertidas se basan en nuestras investigaciones individuales⁴ y, en especial, en el proyecto de incentivos “Archivos policiales e historia social del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el estudio de la clase obrera en el Gran La Plata (1957-1976)”. En este último marco, y con la perspectiva de sistematizar el funcionamiento del espionaje policial sobre el movimiento obrero de la región diseñamos una base de datos relacional para ingresar, procesar y analizar la documentación girada principalmente al Departamento “B” de la DIPPBA, que era el responsable de la actualización del panorama gremial de las distintas jurisdicciones, y archivada bajo la denominación Mesa B. La primera etapa del proyecto se concentró en Berisso y comprendió la carga de 18 legajos del período 1957-1976 de la subsección Factor Gremial del archivo, serie Carpetas (por jurisdicción), correspondientes a esta localidad.⁵

Muy sintéticamente, el proceso de carga de datos comienza con el ingreso de la información de referencia básica de los legajos. Luego, se procede a la carga de los documentos según la clasificación del *tipo documental*. Aunque la carga de los distintos *tipos documentales* posee especificidades, en términos generales incluye la fecha de su elaboración, el productor institucional, la persona firmante y el destino del documento, el asunto en los casos de los memorándums de inteligencia, los organismos que solicitan la información (si los hubiere), entre otros. En total, fueron 1643 los documentos (3461 folios en total) cargados en la base y que conforman el corpus en que se sustenta nuestro análisis. Finalmente, aunque las reflexiones vertidas en el presente artículo puedan ser pertinentes para el resto de la documentación existente en la Mesa B, y más en general, en el archivo, las mismas no debieran trasladarse mecánicamente.

⁴ Pablo GHIGLIANI, “Archivos policiales...” cit.; Marcelo RAIMUNDO, “Grandes huelgas platenses durante la Revolución Argentina en perspectiva comparada”, Christian CASTILLO y Marcelo RAIMUNDO (comps.), *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, 2012; Marcelo RAIMUNDO, “Radicalización Obrera a fines de los años ‘60 en Argentina: Aproximaciones desde una historia comparada”, *Esbocos*, Florianópolis, vol. 22, núm. 33, 2015; Samanta SALVATORI, “Entre voces y miradas: pasado y memorias de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires”, Patricia FLIER (comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata, Edulp, 2014; Felipe VENERO, “Reflexiones en torno al seguimiento de los trabajadores durante la última dictadura militar desde la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, *XIII Seminario Argentino Chileno, VI Seminario Cono Sur De Ciencias Sociales*, Mendoza, UNCuyo, 2016; “Una mirada a la conflictividad laboral en 1977 a partir del Archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, *IX Seminario Políticas de la Memoria, CCM Haroldo Conti*, Buenos Aires, 2016.

⁵ Cinco de ellos referidos a los gremios en los que se organizaban los trabajadores de los frigoríficos (Sindicato Personal de la Carne, Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico Armour, Sindicato obreros y empleados del frigorífico Swift, Sindicato de Obreros y Empleados Industria de la Carne Swift y Armour), lo que no es sorprendente dado que la propia reglamentación de la central especificaba la necesidad de registrar en legajos especiales información minuciosa de las industrias vitales. El resto incluye a la Asociación Obrera Textil, el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (S.E.T.I.A.), la Comisión Interna del Establecimiento “The Patent Knitting” (textil), la Cooperativa Argentina Textil de Trabajo, la Unión Tranviario Automotor, la Asociación Trabajadores del Estado, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, la Unión Gastronómica, el Sindicato Taller Naval (S.U.P.E.) y el Gremio de la Construcción.

Durante esta etapa de la historia argentina convergieron diversos conflictos de orden político y económico que afectaron el poder del Estado. Los mismos estuvieron vinculados, por un lado, a la proscripción electoral del peronismo y, por otro, a cambios en el modelo de acumulación capitalista que fueron sacando al mercado interno del centro de la escena económica. En el fondo, lo que buscaban la clase dominante y sus representantes políticos era abatir el poder logrado por la clase trabajadora en los años anteriores. Berisso, una ciudad configurada en la época como comunidad obrera, era un emblema de los trabajadores peronistas, a la vez que heredera de una tradición sindical comunista significativa.⁶ Sus grandes establecimientos de las industrias cárnica y textil se vieron afectados por la crisis de estas ramas en declive. Berisso se transformó así en un potencial hervidero que el poder estatal buscó controlar y predecir en el marco de la aplicación de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional, recurriendo, entre otros, al aparato de inteligencia de la policía provincial.

La Mesa B⁷

El *Anteproyecto Función y Actividades de la D.G.I.P.B.A.*, un documento de principios de los sesenta que buscaba precisar las funciones y los procedimientos institucionales ubicaba al “elemento o factor gremial” como uno de los grupos de trabajo de las tareas de inteligencia. Los objetivos allí propuestos para el área permiten entrever las aspiraciones del organismo: “un estudio permanente de las entidades gremiales. Patronales y Obreras. Grupos de Trabajos que nuclea la C.G.T. Dirigentes de cada gremio y cantidad de afiliados. Empresas e Industrias existentes en la jurisdicción. Índices de desocupación y toda otra variable de información de interés apreciar (*sic*).”⁸ Con estos insumos los encargados debían producir “informes y/o inteligencia”.

Esta actividad se traducía en la producción de expedientes sobre el mundo laboral que contenían la documentación y los informes que recolectaban y elaboraban los agentes policiales. Estos *legajos*, reunidos según *factores (Gremial, Laboral y Económico)*, siempre en el lenguaje nativo de la DIPPBA, eran guardados en carpetas temáticas,⁹ agrupados por localidad y archivados bajo el rótulo Mesa B.

Todos estos *legajos* reúnen el mismo (y diverso) tipo de material. En su introducción a la publicación de los expedientes de Petroquímica Sudamericana realizada por la CPM, Basualdo ofreció una primera clasificación de la documentación en cuatro grupos según autoría: los funcionarios del Estado, los trabajadores y sus organizaciones, las empresas y la prensa.¹⁰ Aunque indicativos de la documentación existente en la Mesa B, cada uno de estos grupos comprende una amplia variedad de *tipos documentales* que es importante distinguir. En este sentido, el tesoro de la Mesa B elaborado

⁶ Daniel JAMES, *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial, 2004; Mirta Zaida LOBATO, *La vida en las fábricas*, Buenos Aires, Prometeo, 2001.

⁷ Ver Anexo Cuadro I.

⁸ CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa Doctrina, asunto: Anteproyecto función y actividades de la DIGPBA, Legajo 43, Sin fecha.

⁹ Mesa B: Cuadro clasificatorio - Archivo DIPPBA, ver Anexo Cuadro I.

¹⁰ Victoria BASUALDO, “Introducción...” cit.

por la CPM diferencia 32 *tipos documentales*, que nuestro equipo de investigación, respetando en lo esencial dicha elaboración, redujo a 28.

No hay acuerdo entre los archivistas acerca del significado preciso del concepto de documento, y menos aún, sobre la noción *tipo documental*.¹¹ En este trabajo partimos de las ideas clásicas de Schellenberg¹² sobre los caracteres distintivos que permiten la clasificación y descripción de los documentos. Para este autor, el tipo es una atribución del archivista que revela tanto el contenido (lo que otros autores definirán como *caracteres internos*) como la estructura física (los *caracteres externos*) del documento. Entre los *caracteres internos* suelen enumerarse la lengua empleada, el autor, el destinatario, el formulario y el contenido, mientras que los *caracteres externos* refieren a la materialidad del documento (el soporte, los medios elegidos para fijar su contenido, la forma, el tamaño y aquellos signos especiales y visibles tales como sellos, letras iniciales, referencias formalizadas, etc.). Siguiendo esta caracterización mixta, la comprensión de las particularidades de cada *tipo documental* es clave a la hora de captar los elementos informativos de cada expediente. La importancia de definir distintos *tipos documentales* reside en el hecho de que permite saber de qué documento se trata y cuáles son similares para poder agruparlos y ponerlos en series,¹³ pero también nos permite anticiparnos a la información que allí se conserva.

En conclusión, en la definición de los *tipos documentales* intervienen criterios de delimitación siempre inestables. El productor del documento, por ejemplo, el criterio elegido por Basualdo¹⁴ para su clasificación, es relevante pero no autosuficiente. Atender al *contenido* y la *estructura física* de los mismos es un aspecto nodal para toda clasificación en *tipos*. El sindicato es el productor de boletas de elecciones, plataformas electorales, afiches, panfletos, comunicados a los afiliados, periódicos gremiales, pedidos de autorización policial para la realización de las asambleas, etc., pero dadas sus especificidades (*internas* y *externas*) conforman tipos documentales distintos, por lo que la información que ofrecen es de distinta índole. Por el contrario, la autoría de las solicitudes de prensa puede ser tanto de empresarios como de trabajadores, sin embargo, la CPM optó por agruparlos como un mismo tipo, criterio que aquí seguimos. A su vez, son clasificadas en forma separada de los recortes periodísticos, aunque hayan sido destinadas para su publicación en los periódicos y tomadas de allí por la policía.

Retornando a la cuestión de los grupos documentales según autoría, Basualdo destacaba la importancia de las fuentes empresariales que se encuentran en los legajos de Petroquímica Sudamericana debido a las dificultades existentes en Argentina para acceder a este tipo de material, lo que es cierto.¹⁵ Pero es probable que se trate de una curiosidad del caso más que de un rasgo

¹¹ Vicenta CORTÉS ALONSO, "Nuestro modelo de análisis documental", *Boletín de ANABAD*, XXXVI, 3, 1986, p. 420; Mariano GARCÍA RUIPÉREZ, "Series y tipos documentales. Modelos de análisis", *Legajos. Cuadernos de Investigación archivística y gestión documental*, núm.10, Archivo Municipal de Priego de Córdoba, 2007; Mariano GARCÍA RUIPÉREZ, "La denominación de tipos, series y unidades documentales en España. Aportación a la teoría archivística", *Documenta & Instrumenta*, núm. 13, 2015; Theodore R. SCHELLENBERG, *Técnicas descriptivas de archivos*, Córdoba, 1961.

¹² Theodore R. SCHELLENBERG, *Técnicas...* cit.

¹³ Vicenta CORTÉS ALONSO, "Nuestro modelo..." cit.

¹⁴ Victoria BASUALDO, "Introducción..." cit.

¹⁵ *Ibid.*

común a los legajos existentes en la Mesa B. En Berisso, al menos, encontramos un solo documento de este tipo: una comunicación al personal Compañía Swift de La Plata, S.A, bajo el título Disposiciones Generales, del 26 de octubre de 1960. Asimismo, en el mismo universo, detectamos 55 recortes periodísticos, útiles sin duda, pero accesibles en hemerotecas; y aunque los ocasionales subrayados policiales provocan cierta curiosidad, suelen ser previsibles. La riqueza del archivo reside más bien, en nuestra opinión, en los *tipos documentales* producidos por el Estado, en particular por la policía y otras fuerzas de seguridad, y por los trabajadores y sus organizaciones. En lo que sigue, nos concentramos en el análisis de cinco de los *tipos documentales* existentes en los *legajos*, y en su posible utilidad tanto para una historia social del trabajo, como para el estudio del aparato represivo y las tareas de control, inteligencia y represión sobre el movimiento obrero. La selección parte de un criterio cuantitativo para exponer las particularidades de aquellos con mayor aparición en el registro, y de un enfoque cualitativo para dar cuenta de *tipos documentales* que poseen una relevancia significativa para indagar el mundo del trabajo.¹⁶

Tipos documentales

*Informes de Inteligencia*¹⁷

Se trata del más destacado *tipo documental* incluido en los *legajos*, tanto por razones cuantitativas -ya que son 831 los *Informes de Inteligencia* para la localidad de Berisso en el período de referencia- como por razones cualitativas: es el documento establecido para la circulación de información de inteligencia dentro y fuera de la DIPPBA.

El estudio de la circulación interna de este *tipo documental* permite distinguir, por un lado, aquellos *Informes de Inteligencia* producidos por los agentes y dirigidos al jefe de la Sección Búsqueda, y por otro, aquellos que circulaban entre las secciones y las jefaturas. Así, los destinatarios más frecuentes son la sección Búsqueda, el Departamento A (político) y el Departamento B (económico). A partir del análisis realizado con estos documentos y de los lineamientos contenidos en la reglamentación, se desprende que Búsqueda era la sección que recepcionaba y, según el caso, distribuía la información a los otros Departamentos, además de a Archivo y Fichero.¹⁸ La identificación de ciertos caracteres

¹⁶ La cuantificación de los tipos documentales solo tiene sentido como indicativa de la composición del universo documental ingresado en la base de datos. Existe consenso entre los usuarios del archivo de la CPM de que no se trata de toda la documentación producida y recolectada por el organismo de inteligencia. Pero se desconoce el proceso de selección de lo que efectivamente quedó atesorado en los legajos que han llegado a nuestras manos.

¹⁷ Ver Anexo Cuadro II.

¹⁸ Según el Reglamento de funcionamiento de 1957, la Sección Búsqueda: "cumplía las misiones reservadas que le ordenaba el Jefe; debía seleccionar al personal especializado en búsqueda, explotación y calificación de la información coordinando sus resultados con las demás dependencias; formar un archivo con todos los antecedentes de los casos; confeccionar croquis y mapas de situación; mantener una guardia nocturna para cumplir de manera inmediata cualquier misión. También debía disponer que el personal calificara la información como cierta, probable o dudosa, y si dicha fuente merecía fe, relativa fe o cuya veracidad se desconocía". CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa doctrina, asunto: Central de Inteligencia, reglamentación 1957, legajo: 11.

internos y externos de los informes, como los productores, los destinatarios y los sellos, permiten indagar de manera indicial algunas características de la división del trabajo, las tareas de inteligencia desarrolladas y la lógica de la circulación de la información dentro de la DIPPBA.

Además, la circulación externa de este *tipo documental* permite estudiar el traspaso de información entre la DIPPBA y otras instituciones estatales y gubernamentales, incluyendo a las agencias que integraban la *comunidad informativa* a nivel nacional.¹⁹ Analizaremos este aspecto con más detalle mediante la descripción del *tipo documental Solicitud de Informe*. Basta con señalar por el momento, que la DIPPBA proveía y solicitaba información a otras instituciones, a su vez que en determinadas circunstancias distribuía los reportes a otras agencias y dependencias estatales. En este caso, dichos organismos aparecen listados uno debajo del otro en el sector inferior izquierdo del informe, por lo general, bajo la leyenda *distribuidor*.

El examen de los *legajos* demuestra que las comisarías o subcomisarías locales elaboraban *Informes de Inteligencia* y los dirigían a la DIPPBA. En Berisso estos informes están firmados por las autoridades máximas de la Comisaría Seccional 34 y, eventualmente, por la Subcomisaría de Los Talas. Así, se pone de manifiesto que las comisarías llevaban adelante no sólo tareas de seguridad sino también de inteligencia, es decir, que los comisarios (y algunos subcomisarios) desplegaban una doble función, aquella de conocimiento público y otra secreta.

En este sentido, la firma es un aspecto relevante de este *tipo documental* porque permite identificar a los productores y a las instituciones involucradas. Los *Informes de Inteligencia* relevados pueden ser divididos en tres grupos. Están aquellos firmados por agentes cifrados,²⁰ es decir, agentes que tienen una identidad reservada, aquellos que no poseen firma, y por último, aquellos rubricados que especifican el nombre y apellido junto a la aclaración de la jerarquía. Estas diferentes modalidades muestran tanto la existencia de espías con identidad secreta pertenecientes a la DIPPBA como la participación en la producción de información de otras dependencias de seguridad, con vínculos medianamente estables en el período analizado.

El contenido de estos informes, por otra parte, permite descubrir qué lugares recorrían estos agentes (su presencia en las calles, en las asambleas y en los alrededores de los establecimientos laborales) y cuáles eran los temas que informaban.

El *Informe de inteligencia* evidencia la pertinencia de recurrir a criterios mixtos (internos y externos) para la clasificación de los *tipos documentales*. Si nos limitamos a sus caracteres físicos, éstos varían, no sólo en las tres modalidades de firma señaladas arriba. Muchos de estos informes son elaborados en formularios de Memorandos pre-establecidos e impresos (encabezados con el término *memorando* y con un recuadro en el que se especifica de un lado el productor y del otro

¹⁹ La comunidad informativa estaba integrada por: SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado), Batallón de Inteligencia 601 del SIE (Servicio de Inteligencia del Ejército), SIN (Servicio de Inteligencia Naval), SIGN (Servicio de Inteligencia de Gendarmería Nacional), SIPNA (Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina), DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), SIA (Servicio de Inteligencia Aeronáutica), SF (Seguridad Federal). Es decir, por todos los servicios de inteligencia de las fuerzas de seguridad y las FFAA, disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/timerman/#_ftn3.

²⁰ Hemos avanzado en el estudio preliminar de los agentes cifrados en Eleonora BRETAL, Pablo GHIGLIANI, Marcelo RAIMUNDO [et.al.], "El espionaje policial..." cit.

el destinatario),²¹ otros siguen idéntico criterio replicando en los informes redactados los datos solicitados en tales formularios (tales como la fecha, el productor, el destinatario y el asunto/objeto),²² y otros tantos son redactados variando sus datos de presentación y sus encabezados, a veces, directamente inexistentes. Por otro lado, se presentan documentos con idénticos caracteres físicos, es decir formularios impresos de memorandos, que solo comunican en forma breve el tipo de material que elevan (panfletos, boletines gremiales, boletas eleccionarias, etc., aunque también *Informes de Inteligencia* redactados en hojas aparte). Es decir, para poder clasificar y agrupar los *Informes de Inteligencia* como un *tipo documental* específico, y a diferencia de otros, lo definitorio es el contenido.

No obstante, es tan variado este contenido que para una mejor sistematización y uso de los *Informes de Inteligencia* los clasificamos en *subtipos documentales*, a partir del tesoro elaborado por la CPM y de nuestra propia observación y análisis. Como se desprende del cuadro clasificatorio²³ se trata de un *tipo documental* clave para proceder, con los recaudos del caso, al estudio del mundo de trabajo de Berisso en la época. Ofrecen valiosos datos sobre las diversas formas de la organización obrera (las comisiones internas o cuerpos de delegados en los lugares de trabajo, otras instancias institucionales de los sindicatos locales o las federaciones y las centrales sindicales a las que estaban vinculados); sobre sus procesos electorales (las listas en disputa, sus programas, las corrientes político-sindicales involucradas); sobre las demandas y las formas de la acción colectiva; sobre las redes locales de solidaridad existentes entre los trabajadores de los distintos sectores y sus vínculos con otros actores de la ciudad (estudiantiles, religiosos, políticos, estatales); etc. Pero además, este *tipo documental* permite registrar qué prácticas específicas de los trabajadores fueron objeto de espionaje, cómo eran valoradas por los agentes policiales y qué agencias de inteligencia o instituciones del Estado recibían e intercambiaban la información producida sobre los gremios y trabajadores de la localidad.

En este artículo, elegimos describir dos: los *Informes de Inteligencia de Asambleas*, dada su recurrencia en los documentos, y los *Informes de Inteligencia de Antecedentes* porque a través de sus *subtipos* ofrecen un rico panorama de la persecución ideológica y política desplegada en el mundo del trabajo de Berisso.

*Informes de inteligencia sobre asamblea*²⁴

Es el *subtipo documental* más numeroso: ingresamos a la base de datos 280 informes de esta naturaleza referentes a Berisso. El examen de los mismos expresa una marcada regularidad en los datos elementales que informan: el sindicato convocante; el lugar donde se realiza; la concurrencia;

²¹ En la documentación sobre doctrina que se encuentra en el archivo de la DIPPBA se indica que el Memorando es un informe breve que suele encabezarse con la fórmula "A:" / "D:", y que por lo general se redacta sobre formularios ya impresos. Ver en: CPM, Fondo DIPPBA, Mesa Doctrina, legajos 345, p. 22, sin fecha.

²² En el material doctrinario se estipula que los informes de inteligencia deben tener el destinatario, el productor, número de informe y el asunto o investigación sobre: ..., ver en: CPM; Fondo DIPPBA, Mesa Doctrina, Legajo 348, p. 26, sin fecha.

²³ Ver anexo Cuadro I.

²⁴ Ver Anexo documental Fuente 1.

el horario de comienzo y finalización; el temario, incluyendo a veces el “Orden del día”; la modalidad de la asamblea. Junto a esta información básica, los informes suelen ofrecer valiosos detalles, entre ellos, quiénes fueron los oradores, una transcripción de la idea central de sus intervenciones, un relato preciso sobre las temáticas debatidas (por ejemplo, el llamado a elecciones, las negociaciones con la patronal y el Estado, los reclamos por suspensiones y despidos, las demandas salariales) y, por último, las medidas resueltas (movilización, plan de lucha, paro, trabajo a reglamento, etc.). La lectura en serie de esta documentación pone al descubierto la conflictividad cotidiana y las modalidades arquetípicas de la acción gremial a lo largo de los años, más allá de sus momentos más críticos. En términos metodológicos, es importante tener en cuenta que se trata de un *tipo documental* que desde el punto de vista de los contenidos, se combina y amalgama con otros, dado que son diversas las motivaciones que originan las asambleas (elecciones, conflictos, servicios sociales del gremio, negociaciones colectivas, etc.). A su vez, y aún teniendo en cuenta que el fondo documental DIPPBA no contiene el registro de la totalidad de las asambleas realizadas por los gremios de Berisso, brinda sólidas pistas para evaluar el grado y los vaivenes de la participación gremial y la dinámica de esta práctica elemental de la vida democrática de las organizaciones sindicales.

*Informes de Inteligencia Pedidos de Antecedentes*²⁵

El *subtipo documental Antecedentes* es clave para identificar la información de inteligencia que se producía específicamente sobre personas. Es por ello, y no tanto por criterios cuantitativos, que decidimos concentrarnos en su descripción, aunque su cantidad no es nada despreciable: clasificamos de esta manera a 56 de los 831 *Informes de Inteligencia* ingresados en la base.

Se trata de informes que listan una serie de datos sobre una o más personas y que suelen originarse en requerimientos internos o externos a la DIPPBA. Es posible encontrar similares datos personales en otros *subtipos*, pero reservamos esta clasificación para aquellos informes elaborados con este fin exclusivo. Su estructura física, por otra parte, suele ser distintiva: listados de personas. Los mismos cubren todo el período (1957-1976) y se componen casi en su totalidad por varones de las más variadas edades, incluidos adolescentes.

Estas series de antecedentes fueron, a su vez, codificadas según el tipo de pertenencia de las personas informadas, siendo los más representativos: miembros de la comisión directiva de un sindicato (en 20 ocasiones), los militantes político-gremiales (17 ocasiones, siempre por participar en algún tipo de acontecimiento, por ejemplo, una huelga, y se trata principalmente de activistas identificados como comunistas), y miembros de agrupaciones político-gremiales (12 ocasiones, ya sea de listas electorales, agrupaciones de fábrica o partidos políticos).

A lo largo de los años, la información que provee este *tipo documental* va en progresivo aumento. En 1957 eran realizados en base a antecedentes policiales previos (legajos o prontuarios) de las personas, constando nombre y apellido, legajo policial, filiación parental, clase y/o fecha de

²⁵ Ver Anexo documental Fuente 2.

nacimiento, domicilio, para luego pasar a detallar las infracciones cometidas o las causas involucradas. Ya que el fin era identificar políticamente a los individuos en cuestión, los antecedentes suelen tener expresiones tales como: “hacer inscripciones de corte comunista”, “está sindicado como elemento activo del comunismo” o “estar implicado en un complot...”.

Los pedidos de informes provenientes de otros organismos de inteligencia se tornan más frecuentes desde finales de 1960 hasta 1962. En la documentación analizada encontramos una mayor producción de listados de antecedentes que muestran cambios en la calidad de la información producida, corte que parece afirmarse a principios de 1961. Los datos que antes brindaba el prontuario pasan a ser prácticamente secundarios, volcando en cambio información gremial, política o estudiantil más precisa de las personas, como así también información domiciliar actualizada y su ocupación específica en la sección o lugar de trabajo.

Para esta misma época, se vinculan a la producción de estos antecedentes *Informes ambientales*, bajo el nombre de *orden de búsqueda*, elaborados con las respuestas (a un cuestionario de doce preguntas) brindadas por algún vecino de la persona espiada. Desde 1962, los documentos permiten ver en los antecedentes la aparición de un conocimiento más detallado, sobre todo de quienes eran sindicados como comunistas. Se puede encontrar un manejo de información sobre ellos que trasciende su participación en el ámbito sindical, para abarcar, incluso, sus relaciones familiares y afectivas. Finalmente, para 1965, observamos en la documentación que la policía comienza también a precisar si el dirigente espiado tenía buen concepto o estima por parte de sus representados, indicando un mayor grado de penetración del aparato de inteligencia en el ámbito laboral. Los datos que brinda este tipo documental pueden ser útiles entonces para precisar cuestiones de distinto tipo sobre el activismo sindical tales como el aspecto generacional, la existencia de experiencias político-gremiales previas, las filiaciones partidarias, las redes sociales y la vida cotidiana de los militantes.

*Pedidos de autorización de asamblea*²⁶

El tipo documental *Pedidos de autorización policial* comprende la serie de notas elevadas por las autoridades de los sindicatos locales a la comisaría de Berisso, por lo general, para la realización de asambleas. La base contiene 270 de estos documentos.

Se trata de un tipo documental que contiene información relevante para los investigadores del movimiento obrero ya que incluye siempre el día, la hora, el lugar, el orden del día y el tipo de asamblea. Llevados personalmente a la comisaría por miembros del sindicato testimonian, a su vez, la existencia de asiduos contactos entre las organizaciones obreras y las autoridades policiales locales, producto de los procedimientos administrativos establecidos para las autorizaciones de reuniones públicas. Cuando la solicitud era denegada (una rareza en la documentación relevada sobre Berisso por el equipo de investigación) algún miembro del sindicato debía notificarse personalmente acreditando con DNI su identidad.

²⁶ Ver Anexo documental Fuente 3.

Estos pedidos eran, asimismo, una valiosa fuente de información para la policía. Se observa, por ejemplo, que junto a la autorización, las autoridades disponían el control de las asambleas por parte de los agentes policiales. En estos casos, los *Informes de Inteligencia* que elaboraban permiten corroborar la veracidad del orden del día especificado en los pedidos.

No deja de llamar la atención la homogeneidad de contenido y forma de los pedidos de autorización policial elevados por los distintos sindicatos como así también que las autoridades policiales solicitaran el mismo tipo de información, una y otra vez, en ocasiones con solo días de diferencia. Básicamente, si la organización gremial cumplía con lo especificado en los puntos 79, 88, 89 y 97 del documento 108 *Puntos*, es decir: solicitaban que se remitan las actuaciones destinadas a autorizar el pedido sindical de llevar adelante asambleas o actos en locales cerrados; que se informen si estaban involucrados dirigentes, afiliados o simpatizantes comunistas; y también que se manden datos actualizados de las comisiones directivas (nombres, domicilios, cédulas de identidad, ideología política, actuación previa, concepto ambiental, nombre y apellidos de los padres, etc.).²⁷ Ambos aspectos, y su permanente reiteración, indican al carácter burocrático de muchos de estos procedimientos.

Por último, es un *tipo documental* que aporta a la comprensión de las relaciones institucionales puestas a disposición de las tareas de control e inteligencia ya que el trámite de autorización involucraba no solo a la comisaría sino también a la Unidad Regional y la Dirección de Seguridad.

De conjunto, y dada la escasez y fragmentación de los archivos sindicales, este *tipo documental* ofrece la oportunidad de reconstruir las demandas cotidianas existentes en el movimiento obrero local de la época. Se convierten así, en una valiosa fuente para los historiadores del mundo del trabajo. Brindan un rico panorama, que va más allá de las demandas salariales o los momentos de crisis (despidos, pagos adeudados, suspensiones). Además, cuando contamos con *Informes de Inteligencia* sobre esas mismas asambleas, siempre corroboran la veracidad de los motivos esgrimidos en los pedidos de autorización. De algún modo, ello permite una especie de triangulación documental de utilidad metodológica: sugieren que son creíbles las órdenes del día que aparecen en este *tipo documental*, pero al mismo tiempo, que al menos en lo que atañe a los motivos que originan las asambleas, los informes policiales solían ser certeros. Por ende, entonces, parece razonable confiar también en ellos en ausencia de los pedidos de autorización sindical correspondientes.

*Solicitud de Informes*²⁸

El tipo documental *Solicitud de Informes* (141 en nuestra base) es una preciosa herramienta para aquellos investigadores interesados en las relaciones de la DIPPBA con otros organismos de seguridad y de gobierno. Es también una posibilidad de acceder a documentación producida por organismos de seguridad de los cuales no contamos con sus archivos. Como su nombre lo indica, se trata de pedidos de informes que llegaban a la DIPPBA desde otras dependencias del Estado. Estos pedidos,

²⁷ CPM, Fondo DIPPBA, Mesa Doctrina, asunto: 108 Puntos, legajo 27, fecha 1957.

²⁸ Ver Anexo documental Fuente 4.

aunque diversos, originaban por lo general dos de los tipos documentales ya descritos: *Informes de Inteligencia* y, en particular, *Informes de Inteligencia-Pedidos de Antecedentes*.

Un elemento para destacar es que se trata de una serie que comprende documentación producida por distintas dependencias. Esto posibilita indagar qué instituciones pedían información a la DIPPBA. Prácticamente todas las solicitudes incluyen entre sus caracteres internos la leyenda distribución que enumera a quienes se enviaban copias del documento en cuestión. Esto permite reconstruir los contornos de la *comunidad informativa* a la que se suma la DIPPBA en 1963,²⁹ pero también dan cuenta de la existencia de archivos en las distintas dependencias del Estado (gubernamentales, policiales y militares) que han sido destruidos o permanecen ocultos. Dos ejemplos ilustrativos: una solicitud a la DIPPBA elaborada por la Jefatura de Información y Seguridad de la Región Naval Río Santiago en 1968 incluye en su *distribución* al Servicio de Seguridad del Ejército, a la Policía Federal La Plata y al Archivo Región Naval Río Santiago; otra de la Prefectura Naval Argentina - Puerto La Plata de 1974, por ejemplo, era *distribuida* además al Batallón 101 de Inteligencia, la Policía Federal, Región Naval Río Santiago y al archivo del servicio de inteligencia de la propia Prefectura.

Asimismo, el contenido de la información solicitada es de utilidad para pensar el lugar que ocupaba la DIPPBA en esta trama, y el contenido de las respuestas, para evaluar su capacidad operativa para satisfacer los requerimientos.

Por otra parte, este *tipo documental* revela aspectos del *modus operandi* de la DIPPBA: mientras en ocasiones los funcionarios policiales recurrían a su propio Archivo y Fichero para confeccionar sus respuestas, en otras, las solicitudes generaban operativos destinados a recolectar la información necesaria, o simplemente, se observa que eran satisfechos gracias a las tareas de inteligencia en curso que formaban parte de la rutina de la institución.

Por último, al igual que con otros *tipos documentales*, estas fuentes aportan también a la reconstrucción de la trama institucional inmediata involucrada en las tareas de control e inteligencia en la zona: en este caso, para la elaboración de sus respuestas se verifica que la DIPPBA requería de modo habitual información a la División Dactiloscopia y a la División de Documentos.

*Registro estadístico de entidades gremiales*³⁰

El *Registro estadístico de entidades gremiales* es un caso en que el *tipo documental* asume el nombre del documento, debido a que el registro se realizaba mediante planillas estandarizadas confeccionadas por la administración estatal. Registramos 28 de este *tipo* en los *legajos* examinados. En el caso de Berisso las carpetas contienen planillas previas a la creación de la central. La más antigua data de 1947 y su formato se mantiene a lo largo de los años con pocas modificaciones. El último registro de este *tipo documental* es del año 1976 lo que muestra no solo la continuidad en el interés por esa información, sino también la permanencia en el mecanismo de control.

²⁹ Ver nota 5.

³⁰ Ver Anexo documental Fuente 5.

Estos documentos le permitían a la DIPPBA mantener un registro global de cada uno de los gremios. La planilla contiene información vinculada a elementos descriptivos de cada organización: año de creación y personería, rama de actividad, cantidad de afiliados (discriminando entre hombres, mujeres y jóvenes), si está adherida a una organización mayor y el capital social del sindicato. Por otra parte, brinda una serie de datos sobre las conducciones de cada gremio en el año en que se completa el registro: fecha de constitución, duración del mandato, cargos, nombres e información personal de cada uno, orientación ideológica y si el gremio se encuentra intervenido.

Es posible imaginar que estos registros se utilizaban para la elaboración de *Informes de Inteligencia*, tanto de dirigentes como de organizaciones gremiales. Por ejemplo, en contextos eleccionarios o durante conflictos puntuales, todo indica que era el contenido de los *Registros* la información mínima y elemental con la que contaban para iniciar la redacción: año de creación del gremio, cantidad de afiliados, tendencias ideológicas, cargo de las personas, etc. Por otro lado, estos documentos permitían tener un panorama general del mundo sindical que muchas veces era empleado para relevamientos de mayor alcance. En documentos que no pertenecen a los legajos de Berisso encontramos relevamientos generales del mundo fabril de la zona del Gran La Plata y de la Provincia de Buenos Aires que sólo parecen posibles gracias a la información recolectada en este tipo de relevamiento estandarizado.

Asimismo, las respuestas a varios de los ítems sugieren que, si bien su procedencia era policial, las planillas las completaban los propios miembros del sindicato. El apartado sobre *Actividades que desarrolla* es bastante elocuente en este sentido. Para ejemplificar: un registro del gremio de Municipales de Berisso refiere al gremio en primera persona del plural (“del gremio que nos agrupa”); en otro registro, esta vez del Sindicato Único de Petroleros del Estado, la respuesta a la pregunta sobre sus objetivos (“Defensa de Intereses Profesionales individuales o colectivos de los trabajadores de YPF en Adm. Pte. La Plata y Distrito Buenos Aires: Culturales: Deportiva: Sociales”)³¹ parece reproducir la amplia mirada del propio gremio sobre sus funciones y atribuciones. Por otra parte, la escasa meticulosidad que muestran las respuestas a las preguntas del formulario, insinúa una desidia con no coincide con el celo policial puesto en otros relevamientos.

Este *tipo documental* nos muestra la permanencia de ciertos mecanismos burocráticos de control. Y si bien es un documento que en principio no parece de gran relevancia, emerge como una fuente valiosa de información sobre los sindicatos y sus direcciones, y pone de manifiesto (de modo similar a lo que ocurre con el *tipo documental Pedidos de autorización policial*) cómo ciertos procedimientos administrativos obligaban a las organizaciones del movimiento obrero a entrar en contacto con las autoridades policiales.

Por todas las razones enumeradas, estos registros poseen un gran valor para la historia social de los trabajadores. Analizados a lo largo del tiempo abren la posibilidad de reconstruir aspectos de la evolución institucional de las organizaciones sindicales: la periodicidad de los actos eleccionarios, la cantidad de afiliados, la renovación o permanencia de los dirigentes, etc. A su vez, y como ya señalamos para el caso del *tipo documental Pedidos de Autorización*, nos volvemos a encontrar con un

³¹ CPM, Fondo DIPPBA, Mesa B, asunto: SUPE, Carpeta 16, Legajo 32.

procedimiento burocrático que fuerza el contacto entre sindicatos y policía, lo que obliga a considerar no sólo la posible naturalización de ciertos vínculos institucionales entre las organizaciones de los trabajadores y los aparatos represivos del Estado, sino que introducen interrogantes sobre la posible traducción de estos vínculos en relaciones personales, sobre todo cuando atendemos, como en este caso, a dinámicas micro-sociales de orden local.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo analizamos las características principales de cinco *tipos documentales* que encontramos en el relevamiento de los legajos de la sección destinada al mundo gremial en el archivo de la DIPPBA.

Pese a su aparente monolitismo, resultado de lo rutinario de las prácticas administrativas y burocráticas, los documentos policiales poseen una gran variedad de sentidos. Develarlos requiere de un abordaje cuidadoso de este tipo de fuentes que trascienda aquello que se informa y que se observa a primera vista.

Discriminar los *tipos documentales* que componen los legajos de la Mesa B, agruparlos en series, y reconstruir cuando es posible los circuitos administrativos que transitaban, nos ha permitido avanzar en ese camino. Así, hemos podido señalar sus diversas características, precisar el tipo de información que ofrecen y establecer algunas de las prácticas policiales involucradas en la producción de inteligencia. Por ejemplo, la desagregación de los *tipos documentales* evidenció dos tipos de mecanismos en el control ejercido por la policía sobre el mundo del trabajo. Por un lado, procedimientos burocratizados y de carácter público, propios de cualquier dependencia estatal; por el otro, prácticas encubiertas de seguimiento, propias del espionaje policial. Asimismo, nos permitió observar que estos mecanismos se relacionaban: un *pedido de autorización* formal para la realización de una asamblea o un acto que se traducían en disposiciones de control y seguimiento; *Registros Estadísticos* a los que se recurría para satisfacer los requerimientos confidenciales de otras dependencias. Así, toda esta tarea analítica cobra relevancia para profundizar nuestro conocimiento sobre el aparato de inteligencia.

El abordaje metodológico que hemos utilizado puede potenciar también a la historia social del trabajo. Intentamos mostrar que cada *tipo documental* ilumina distintos aspectos de las complejas dinámicas que vertebran el mundo laboral. A lo largo del artículo señalamos algunas de ellas. Por ejemplo, las relaciones entre las organizaciones de base y las instancias sindicales que se erigen por fuera de los lugares de trabajo; los procesos electorales de los gremios; las demandas y las formas de acción colectiva presentes en tiempos de normalidad industrial y baja conflictividad; la reconstrucción de las redes locales que ponían en contacto a los sindicatos y con otros actores de la comunidad; la vida cotidiana y la sociabilidad del activismo gremial de Berisso.

En síntesis, y para concluir, concebimos esta investigación como una contribución, un insumo más, para el conjunto de investigadoras e investigadores del mundo del trabajo que utilizan las fuentes existentes en este fondo documental en su quehacer cotidiano.

Anexo Cuadros

Cuadro 1
Mesa B: Cuadro clasificatorio - Archivo DIPPBA

Sección	Subsección	Serie	Subserie
M E S A B	[FACTOR GREMIAL]	Libros: Índice; de Registro; agenda	
		Agitadores y perturbadores gremiales	Agitadores por gremio Movimiento Gremial Activistas y agitadores gremiales Infiltrados comunistas (gremios)
		Actividad panfletaria	
		Atentado a la libertad de trabajo	
		Huelgas y conflictos	Legajos Huelgas y conflictos CGT Plan de Lucha
		Carpetas [Por jurisdicción] (1 a 128)	
		Carpeta Empresas Estatales (131)	
		Carpeta Varios	
	Carpetas de Archivo	[Registro de entidades gremiales] Memorándum Panorama Económico, gremial, laboral	
	FACTOR LABORAL	Fichas: Personales; por rubro	
		[Legajos por año y gremio]	[Situación laboral] Panorama General Elecciones sindicatos municipales
		Panorama Fabril	
	FACTOR ECONOMICO	Fichas: Personales; por Rubro	
		[Legajos de informes sobre sectores de la economía]	

Fuente: Fondo documental DIPPBA. Descripción general, cuadro de clasificación e inventarios, ver en: <http://www.comisionporlamemoria.org/cuadroclasificacion/>.

Cuadro 2
Informes de inteligencia

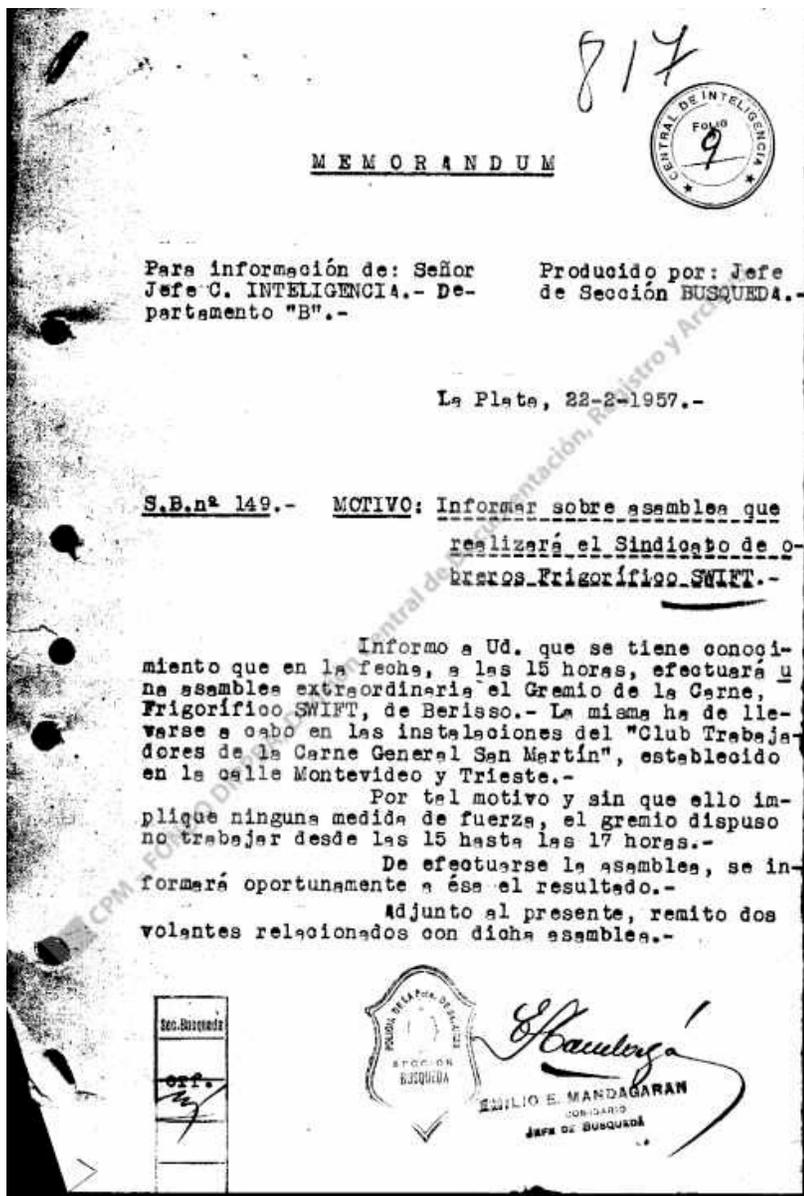
Asamblea (280)
General
Ordinaria
Extraordinaria
de Fábrica
de la Sección
Otros
Reunión (88)
Intraorganización

Externa a la organización (Patronal-Estado)
Organización de base (8)
Comisión interna
Cuerpo de delegados
Delegados
Comité de Huelga
Comisión de Lucha
Otros
Conflicto (40)
Huelgas
Ocupaciones
Quite de horas extras
Trabajo a reglamento
Ollas populares
Movilizaciones/Concentraciones
Plan de Lucha
Solidaridad con otros gremios
Otros
Conflicto intra/inter sindical (7)
Actos/Homenajes/Misas (31)
Mesa Redonda/Charla/Conferencia (21)
Capacitaciones/Seminarios
Elecciones/Designaciones/Nombramientos
Discursos
Pintadas
Afiches (5)
Panfletos (56)
Publicaciones (9)
Panorama Fabril/Gremial (38)
Despidos/Cesantías/Suspensiones (26)
Antecedentes de: (56)
Entidades (Fábrica/Colegio/Asociación/Gremio)
Agrupaciones (gremiales/políticas)
Partidos políticos
Comisiones Directivas
Cuerpo de Delegados
Comisiones Internas
Militante político-gremial
Integrantes de la Entidad
Documento de Análisis
Accionar represivo: allanamientos, detenciones (3)
Leyes, reglamentos, estatutos, circulares
Otros

Anexo documental

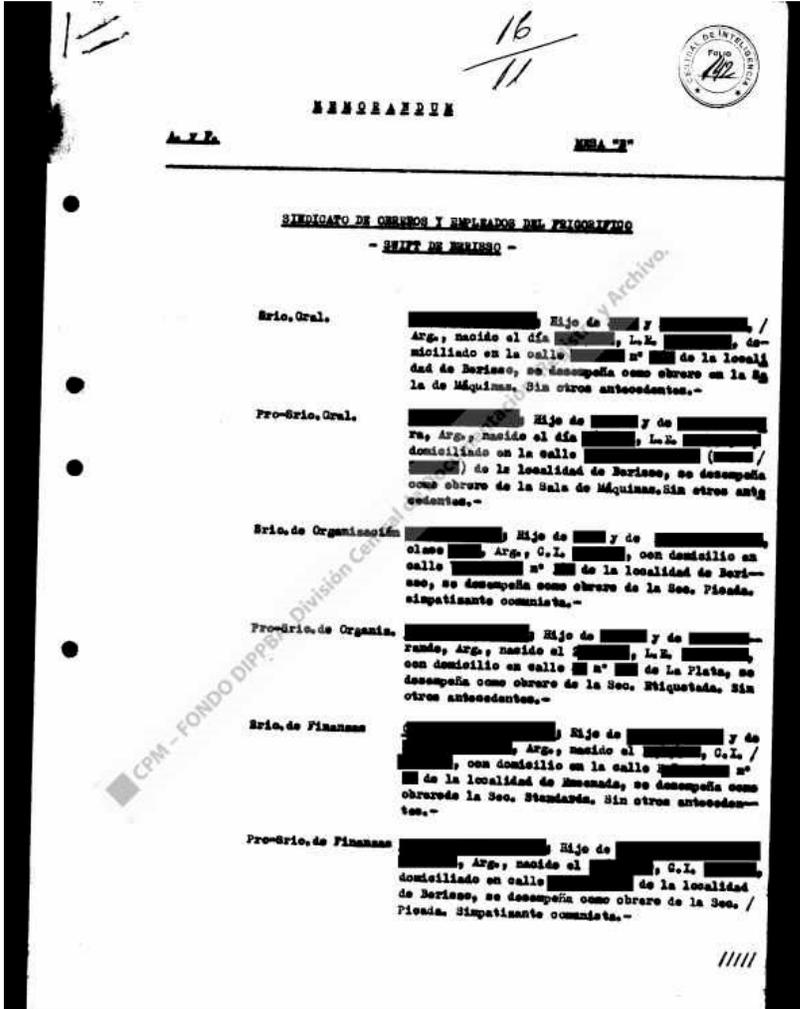
Fuente 1

CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa B, asunto: Sindicato obreros y empleados del frigorífico SWIFT, Carpeta 16, Legajo: 11, Tomo 1



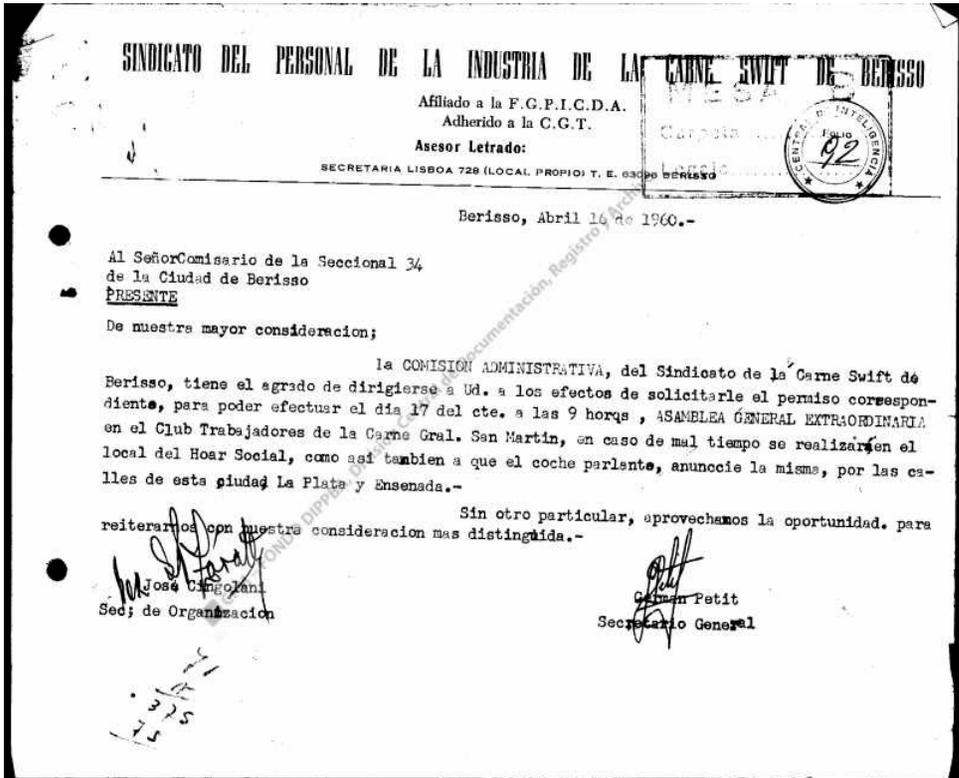
Fuente 2

CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa B, asunto: Sindicato obreros y empleados del frigorífico SWIFT, Carpeta 16, Legajo: 11, Tomo 1



Fuente 3

CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa B, asunto: Sindicato obreros y empleados del frigorífico SWIFT, Carpeta 16, Legajo: 11, Tomo 1



Fuente 4

CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa B, asunto: Sindicato de la Carne, Carpeta 16, Legajo: 11

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ENLACE
DIPUTACIÓN LEGISLATIVA
MUY URGENTE
ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDUM

Para: Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales, Inspector General D. OSCAR FURRES. Proferido por: Secretario de Coordinación y Enlace.

S.C. y E. n° 203 "BSC" En Fecha: 3 de Mayo de 1963.

OBJETO: Solicitar información.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, solicitándole quiera tener a bien servirse disponer se informe a esta Secretaría, con el fin de poder evacuar un pedido de la S.I.D.S. y relacionado con las recientes elecciones en el Sindicato de la Carne de Barisso, sobre los siguientes tópicos:

- 1) Tendencia de las listas que concurren al comicio.
- 2) nómina de la lista ganadora.

Hago propicia la oportunidad para saludar al señor Jefe con mi consideración más distinguida.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
De de Orden 968 (R.S.)
ENTRADA: Día 3 Mes Mayo Año 63
SALIDA: Día Mes Año

José H. Luján
JOSE H. LUJAN
AJUDANTE DE COORDINACION
Y ENLACE
A cargo de la Secretaría

←

*Contestada por memorandum
n° 177 fecha 4/5/63 -
Sto 13.*

Distribución: Intervención:

1. S.I.F.B.A. R.V.

2. Archivo. _____

3. _____

4. _____

Fuente 5
 CPM, Fondo documental DIPPBA, Mesa B, asunto: Sindicato Taller Naval
 (S.U.P.E.) legajo: 32 Folio 47

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

16/32

REGISTRO Nº.....

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Ministerio de Gobierno
 POLICIA

CUESTIONARIO DE ENTIDADES GREMIALES

PARTIDO DE: FRISSO Sec. o localidad.....

NOMBRE DE LA ENTIDAD: TALLER NAVAL

ESPECIALIDAD GREMIAL: TALLER NAVAL

SEDE SOCIAL - Calle: RIO DE JANEIRO Nº 3899 Teléfono: 6-2850

SECRETARIA - Calle:..... Nº..... Teléfono.....

FECHA DE FUNDACION.....

CENTRAL OBRERA QUE ESTA AFILIADA: S.U.P.E. FEDERACION

OTRA ORGANIZACION CENTRAL ADHERIDA: S.U.P.E.

PERSONERIA JURIDICA.....
 indicar decreto y fecha otorgación

PERSONERIA OBRERA LEGAL.....
 indicar nº Dpto. y fecha otorgación

CAPITAL SOCIAL.....
 cantidad o indicar forma de otorgación

CANTIDAD AFILIADOS: Varones: 800 Mujeres:..... Masculinos:.....

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.....

INTERVENIDA.....

CLAUSURADA.....

DISUELTA.....

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causa y autoridades que la dispusieron.

COMISION DIRECTIVA

FORMA DE CONSTITUCION... ELECCIONES PERIODO DE DURACION..... FORMA EN QUE SE RENUEVA.....

CARGO	Finaliza			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
	Día	Mes	AÑO		Calle	Número	
Supl. Gral.	30	4	1968	DAMIÁ José Pablo	BILBAO	564	L.N. nre. 5.134.1665
Adjte.	"	"	"	GONZÁLEZ Ricardo A.	78 entre 15 y 16	LX	" " "
Adm.	"	"	"	GHIO, Cesar A.	59	1547	" " " 6.839.182
Organiz.	"	"	"	IOVANOVIH Denising	LEANDRO ALBA	101	" " " 5.118.953
Gremial	"	"	"	DIARRE Pedro	515 entre 12 y 13 Ringuelat	"	" " " 5.106.944
Centad. Financ.	"	"	"	GARCIA José Manuel	62	1456	" " " 5.129.646
O.S.T.	"	"	"	SCOCCHIA Elia	GENOVA	2701	" " " 1.131.208
Prev.S.	"	"	"	FLORES Eduardo	BOSSINGA	29	" " " 1.135.758
Prev.	"	"	"	MACRI Jorge N.	CALLAO	3577	" " " 1.125.743
REV. Oben.	"	"	"	SAINZ Raul Emir	VERBENTLA	369	" " " 5.162.678
"	"	"	"	ROSTINGO Oscar	LISBOA	1140	" " " 5.127.997
"	"	"	"	DONOLA Ernesto	BARRIO OBRERO C.S.	"	" " "
Suplen. Gen. Gral.	"	"	"	IOVANOVIH Elia	ITALIA	39	" " " 5.186.469
"	"	"	"	DIAZ Felix	HIGACIO OSTINGO	640	" " " 5.154.679
"	"	"	"	SAFANOVICH BENJAMIN	PARAY	4697	" " " 5.132.108

Lugar y Fecha.....

Firma.....